



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref.: Proyecto de Declaración solicitando normalización de pagos para con la comunidad terapéutica Cumelén de Olavarría.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo atienda la posibilidad de normalizar los pagos a la comunidad terapéutica Cumelén de la ciudad de Olavarría, para posibilitar su normal funcionamiento y la atención a los jóvenes con problemas de adicciones y sin cobertura social.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Njoque
Alternativa Peronista
C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Provincia adeuda a la institución comunidad terapéutica Cumelén de la ciudad de Olavarría los pagos desde septiembre de 2012 por las prestaciones de servicio a las secretarías bonaerenses de Niñez y Adolescencia y de Adicciones.

El director general de la comunidad terapéutica Eduardo Vera reclamó por nota y a través de los medios de comunicación social la normalización de los pagos para poder seguir prestando el servicio en forma óptima. Este atraso, también perjudicaría a otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que tienen la misma finalidad que la aquí descripta.

Desde Cumelén la situación se expone públicamente también en su página de Facebook donde van dando cuenta de los atrasos en los pagos. "Seguimos haciendo enormes esfuerzos para sostener el servicio... situación grave y preocupante... ¿¿A alguien le importa??...", se expresaron días antes de la presentación de este proyecto.

El director destacó "normalmente con un pequeño atraso tendríamos que estar cobrando noviembre. Por ley son 45 días después de la facturación. Son cinco meses los que están facturados y la Provincia no le encuentra la vuelta".

Con los dos contratos que Cumelén mantiene con la Provincia, el Estado cubre los tratamientos de quienes no tienen otros recursos. Además, la entidad trabaja con obras sociales y contratos privados. Se atienden en Olavarría un promedio de 40 personas. Y representa la única institución con estas características en la 7ma. Sección Electoral, a cuyo pueblo represento en ésta H. Cámara.

Cabe destacar que la institución hace ingentes esfuerzos para prestar el servicio normalmente. Cumelén tiene casi 24 años en Olavarría y la fortaleza de los vínculos que ha logrado establecer con otras organizaciones y empresas reduce el impacto de la crisis financiera de la administración provincial. Además han lanzado una campaña solicitando ayuda a toda la comunidad, en forma especial a través de la donación de alimentos y útiles escolares, esto último es importante ya que dentro de la institución funcionan escuelas primaria, secundaria y especial.

El programa Cumelen es una entidad dedicada a la Prevención y Asistencia de la Drogodependencia y Patologías Asociadas. Cuenta con dos sedes donde se desarrollan diferentes actividades, las mismas se encuentran localizadas en la ciudad de Olavarría, Pcia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



A través de la Escuela de Formación se desarrollan tareas de Capacitación en el país y en el exterior. Sus dirigentes han participado como ponentes en numerosas conferencias Nacionales e Internacionales.

Cuenta con personal técnico-profesional altamente capacitado que forman un equipo transdisciplinario integrado entre otros por: Consejeros en Abuso de Sustancias y Alcohol, Médicos Psiquiatras, Psicólogos, Asistentes Sociales, Nutricionistas, Talleristas, Operadores Socioterapéuticos, Docentes, Profesores de Educación Física, etc.

Por todo lo expuesto, considero importante que desde éste ámbito institucional se reclame al Poder Ejecutivo que trate de normalizar los pagos a este tipo de instituciones ya que se pueden ver seriamente afectados uno de los sectores más vulnerables de la población: los jóvenes adictos sin cobertura social, por lo que agradezco a mis pares su voto positivo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente Bloque
Alternativa Peronista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.